



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

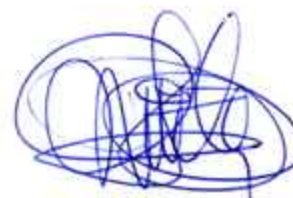
Dña Mónica García Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 205 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la **PROPOSICIÓN NO DE LEY** que se acompaña para su debate ante la **Comisión de Economía y Empleo**.

Madrid, 29 de Septiembre de 2021



Mónica García Gómez

Portavoz



Teresa Zurita Ramón

Diputada



Eduardo Gutiérrez Benito

Diputado

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria y las consecuencias socioeconómicas que estamos sufriendo en la Comunidad de Madrid han evidenciado las carencias y fragilidad del modelo económico que hay instaurado en nuestra región en situaciones extremas. Somos la comunidad más rica de España y la que más desigualdad territorial muestra, desigualdad que se ha visto incrementada tras la pandemia.

Durante el 2020 hemos visto cómo se destruían casi 5.000 empresas y con ellas más de 127.000 personas se veían en situación de desempleo, nos hemos convertido en la tercera comunidad donde más se incrementó el desempleo.

Personas con diversidad funcional, jóvenes y mujeres, han sido las más afectadas. Lejos de medidas que refuercen los servicios públicos e induzcan a un mejor desarrollo económico, enfocadas a impedir la destrucción y precarización de la región, seguimos ligados a los recursos de políticas de empleo y formación para el empleo estándar que no se adaptan a las necesidades socioeconómicas de la población de cada una de las comarcas de nuestra región.

Desde hace varios años vemos porcentajes bajos en la ejecución de los gastos de financiación afectada y cómo no se ha prestado ni la importancia ni los recursos necesarios dirigidos a la orientación que aumentaría la eficiencia y la eficacia a esta inversión en formación para el empleo. De igual forma la inversión destinada al fomento en el emprendimiento no ha sido ni suficiente ni adecuada.

Anclados en unos presupuestos obsoletos para la actual situación, somos la única comunidad de España con presupuestos prorrogados desde el 2019, necesitamos más que nunca políticas que impulsen el sistema económico y

que sean capaces de generar empleo y fomentar la empleabilidad de las personas atendiendo a las necesidades socioeconómicas de las mismas.

En concreto, en el contexto de cualificación profesional, la Comunidad de Madrid recibirá del gobierno central, casi 100 millones para el desarrollo de las actuaciones vinculadas al Catálogo Nacional de las Cualificaciones, pero es imprescindible que éstas se hagan bajo el marco de la intermediación y la orientación laboral para contribuir a que los colectivos de personas demandantes de empleo, especialmente aquellas en situación de desempleo de larga duración, cuenten con el mayor apoyo posible en su proceso de búsqueda de empleo y que lo hagan de la mano de las corporaciones locales como institución más cercana a la ciudadanía, que respondan a las necesidades reales de las personas y empresas.

Mientras que otras comunidades llevan años facilitando la acreditación de las competencias profesionales, en nuestra comunidad, a excepción de las sociosanitarias y de emergencias exigidas por la normativa, empezamos tarde y sin una estrategia definida. En este ámbito, las Corporaciones Locales como grandes conocedoras de las dinámicas y características de los mercados locales, son grandes aliadas en colaboración con las Oficinas de Empleo en una triple vía:

- Intermediación laboral y gestión de oferta de Empleo.
- Orientación laboral para el asesoramiento en planes personales de empleo, formación y acreditación de competencias.
- Detección de necesidades formativas para el desarrollo de planes formativos y prácticas en las empresas.

Los Ayuntamientos, en los peores momentos de esta crisis, han continuado atendiendo a las necesidades de la ciudadanía, cuando ésta más lo necesitaba, a pesar de ver como se han visto mermadas sus plantillas y recursos.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Más Madrid propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

PRIMERO: Destinar el presupuesto necesario para aumentar los recursos de las Corporaciones Locales en materia de fomento del empleo y la formación, con objeto de dar una respuesta real a las necesidades de la ciudadanía y las empresas.

SEGUNDO: Dotar económicamente los pactos locales para el empleo y las agencias municipales de empleo, como punto de mejora de la cualificación y profesionalización de la ciudadanía en coordinación con las Oficinas de Empleo, con un sistema compartido de acceso a la información.

TERCERO: Garantizar mediante el apoyo y la creación de Oficinas de Desarrollo Local y Comarcal que todas las empresas y especialmente, pymes, autónomos y economía social dispongan de un servicio de asesoramiento gratuito que dinamice el entorno, impulse proyectos y permita el acceso igualitario a fondos y oportunidades que generen riqueza económica y social.